

Bokser Misses-Liwerant, Judit. “Fuentes de legitimación de la presencia judía en México: el voto positivo de México a la ecuación sionismo-racismo”, *Judaica Latinoamericana III*, Jerusalén: Universidad Hebrea de Jerusalén y AMILAT, 1997, pp. 319-350.
ISSN 0793-8373

ORCID: orcid.org/0000-0003-4766-1335 (Judit Bokser Liwerant)

RESUMEN / ABSTRACT:

El capítulo analiza las fuentes de legitimación de la presencia judía en México a partir del impacto que tuvo el voto positivo de México a la ecuación sionismo=racismo en noviembre de 1975. Dicha resolución, inserta en complejos desarrollos políticos e ideológicos internacionales, es estudiada a partir de la política exterior del régimen de Luis Echeverría y su dinámica bi y multilateral. A su vez, es analizada desde la óptica de las representaciones sociales del grupo en la sociedad general y del lugar que la deslegitimación del sionismo tuvo sobre aquéllas. Además, se analiza la compleja dinámica de la violencia simbólica y su capacidad de trascender dicha coyuntura conflictiva y adquirir una dinámica propia que le ha permitido moldear escenarios ulteriores. Esto último es estudiado a partir del comportamiento de la opinión pública durante la Guerra del Golfo en 1991.

This chapter analyzes the sources of legitimacy of the Jewish presence in Mexico in the wake of the impact of Mexico's positive vote to the Zionism = Racism equation in November 1975. This resolution –which was embedded in a complex international political and ideological scenario– is studied in the context of Luis Echeverría's foreign policy and its bi- and multilateral dynamics. It is also analyzed both from the perspective of the group's social representations within the general society and the effect that the delegitimation of Zionism had on them. It also explores the complex dynamics of symbolic violence and its capacity to transcend that original conflicting setting and gain its own dynamics with which it has been able to shape later scenarios. The latter is studied based on the behavior of public opinion during the Gulf War in 1991.

AMILAT

Con el patrocinio académico de la
UNION MUNDIAL DE ESTUDIOS JUDAICOS

JUDAICA LATINOAMERICANA

Estudios Histórico-Sociales

III

JERUSALEM, 1997
EDITORIAL UNIVERSITARIA MAGNES, UNIVERSIDAD HEBREA

INDICE

Palabras Preliminares	7	
Epoca Colonial		
Mordechai Arbell	The Failure of the Jewish Settlement in Tobago	9
Zvi Loker	Caribbean Jewish Wills — A Historical Source	23
Inmigración y etnicidad		
Yehuda Levin	Cuatro egresados de Mikveh-Israel en Colonia Clara — Argentina (1896–1899) ..	35
Alicia Gojman de Backal	Inmigración de judíos polacos a México en el siglo XX	45
Helena Lewin	A inserção dos imigrantes judeus no processo produtivo brasileiro	73
Daniel Bargman	Acerca de la legitimación de la adscripción étnica: dentro y fuera y en los límites del grupo judío en Buenos Aires	93
Margalit Bejarano	From Havana to Miami, The Cuban Jewish Community	113
Vínculos con la sociedad nacional		
Efraim Zadoff	Los judíos de Buenos Aires y la observancia del <i>shabat</i> en las escuelas	131
Marcos Chor Maio	O debate racial no Brasil dos anos 30: O caso dos judeus na visão de Gilberto Freyre	143
Moshé Nes-El	Los judíos en la formación ideológica de los movimientos socialista y comunista en el Perú	163

Leonardo Senkman	The Response of the First Peronist Government to Antisemitic Discourse, 1946–1954: A Necessary Reassessment	175
Epoca del Holocausto		
Günter Böhm	“Judíos en Chile”: Un informe confidencial de la embajada alemana en Santiago, junio de 1939	207
Graciela Ben Dror	La revolución militar, la Argentina católica y los judíos (1943–1945)	227
José A. Itzigsohn	Contemporáneos del Holocausto — Testimonio personal	245
Sionismo y Estado de Israel		
Silvia Schenkolewski-Kroll	Isaac Kaplan y la tierra: Argentina, Eretz Israel y el Estado de Israel	257
Ignacio Klich	Fact, Fiction and Faction on Cuba’s Opposition to Jewish Statehood in Palestine, 1944–1949	275
Iosi (Jorge) Goldstein	El periodismo judío en castellano en la Argentina, 1948–1956. Sus posturas con respecto al sionismo e Israel	303
Judit Bokser Liwerant	Fuentes de legitimación de la presencia judía en México: El voto positivo de México a la ecuación Sionismo=Racismo y su impacto sobre la comunidad judía	319
Creación cultural		
Florinda F. Goldberg	El subtexto neocristiano en <i>María</i> de Jorge Isaacs	351
Naomi Lindstrom	The Role of Jewish Editors in Argentine Publishing, 1920–1940	371
Lista de Colaboradores	385

FUENTES DE LEGITIMACION DE LA PRESENCIA JUDIA EN MEXICO: EL VOTO POSITIVO DE MEXICO A LA ECUACION SIONISMO=RACISMO Y SU IMPACTO SOBRE LA COMUNIDAD JUDIA

Judit Bokser Liwerant

El 10 de noviembre de 1975 México dio su voto positivo a la resolución 3379 de las Naciones Unidas, por la cual se condenaba al sionismo como una forma de racismo y de discriminación. Dicha condena, inserta en complejos desarrollos políticos e ideológicos internacionales, operó como catalizador de un proceso de deslegitimación del sionismo en el contexto mundial.

Hablar de deslegitimación significa aludir a un proceso ideológico y simbólico que condujo a profundas modificaciones en la concepción del sionismo; de tal modo, sus fundamentos y fines llegaron a ser vistos y definidos como incompatibles con el sistema de creencias y valores de la comunidad internacional. De igual forma, el Estado de Israel, cuya entidad política era aprobada internacionalmente, se convirtió gradualmente en inaceptable y carente de derecho a existir (Sprinzak, pp. 1–3). Este proceso, a su vez, rebasó ambas dimensiones y se proyectó de un modo difícil y complejo sobre la vida de aquellas comunidades judías de la diáspora en las que el sionismo y el Estado judío jugaban un papel central, aunque variable, de acuerdo con los diferentes contextos espaciales y temporales. En el caso de la comunidad judía de México, el sionismo operó como referente de identidad y como eje articulador de la vida judía organizada. En una dinámica que fluctuó entre la asimilación o la marginación como alternativa planteada por la sociedad mayoritaria, el espacio comunitario se vio reforzado como ámbito privilegiado de acción. En este último, el sionismo ofreció desde sus primeros intentos organizativos, en 1922, las estructuras que orientarían el quehacer colectivo. Su aspiración a ser sinónimo de

continuidad judía se vio reforzada por los acontecimientos de la historia del siglo —la destrucción del judaísmo europeo—, lo cual fue interpretado como validación del diagnóstico sionista en torno a la debilidad de la diáspora.

Por su parte, los esfuerzos desplegados por la comunidad judía de México frente a la creación del Estado de Israel ocuparon un lugar central en el desarrollo de las energías comunitarias, y crearon un terreno fértil para una práctica social (re)generadora de la identidad grupal (Bokser 1991, caps. 2 y 3).

Con el establecimiento del Estado, este patrón se consolidaría y se vería reforzado a través de una compleja dinámica entre la marginalidad comunitaria —derivada de la condición de enclave en la sociedad mayoritaria—, los límites a la expresión pública de su identidad colectiva y la búsqueda de referentes de legitimidad de esta última. Es en este sentido que su desarrollo debe ser visto a la luz de una dinámica que conjugó prácticas comunitarias, gubernamentales y sociales, así como acciones y reacciones derivadas de momentos históricos y coyunturas cambiantes.

El propósito de este trabajo es analizar el voto positivo de México a la resolución 3379, en el marco del proceso de deslegitimación del sionismo, y su impacto sobre la comunidad judía de México. Todo ello a partir de un interés teórico global por las interacciones entre los procesos de legitimación y las prácticas sociales, vistos como dimensiones cuyos vínculos arrojan luz sobre la relación permanente y compleja que guardan las ideologías y los discursos con los conflictos que conmueven a una sociedad. Desde esta perspectiva, nuestro objetivo será analizar los modos cómo la práctica discursiva —expresada como violencia simbólica— puede movilizar las energías y participar directamente en el desarrollo de oposiciones, como también intervenir en los modos en que los diferentes agentes sociales interiorizan el conflicto, contribuyendo a su conformación (Ansart, p. 12).

Para tal propósito, y ante la ausencia de estudios previos sistemáticos sobre el proceso que condujo al gobierno de México a la emisión de un voto positivo, nos detendremos en el análisis de las principales condiciones y causas que, desde nuestra perspectiva, permiten explicar dicho comportamiento.

A su vez, vista desde una perspectiva diacrónica, la violencia simbólica puede trasponer un conflicto social y asumir grados de autonomía y eficacia que rebasan la configuración original que la gestó. Desde esta óptica, resulta de fundamental interés explorar el modo como se dio esta trasposición en el marco de un proceso gradual de deslegitimación del sionismo. Ello será

analizado atendiendo a la coyuntura generada durante la Guerra del Golfo, en 1991, en un nuevo contexto mundial y en el marco de una nueva configuración política nacional e internacional.

Dado que este trabajo forma parte de una investigación más amplia abocada al estudio de las fuentes de legitimación de la presencia judía en México, es nuestro propósito señalar que este proceso de deslegitimación del sionismo interactuó con otros referentes de legitimidad, derivados del desarrollo de la vida judía en el país. En la medida en que la vida social y política no puede desarrollarse sin reconocimientos y racionalizaciones, sin que sus objetivos se comenten y se justifiquen, sin que los grupos e instituciones —al igual que los poderes políticos— sean objeto de un discurso de legitimación-deslegitimación (Ansart, p. 9), resulta de singular relevancia el análisis de los diferentes referentes de legitimación que operan en la vida colectiva de un grupo. Más aún, esta última sólo puede entenderse a partir de su permanente desenvolvimiento en dos planos: el del discurso y el de las acciones.

La política exterior del régimen de Echeverría

El voto positivo de México a la ecuación sionismo=racismo asumiría un significado y un alcance particularmente complejos, debido al lugar que dicho voto ocupó en el marco de las modificaciones globales de la política internacional de México durante el régimen del Presidente Luis Echeverría (1970–1976). Esta complejidad se vería reforzada por los nexos de significación que aquel voto guardó con otras posturas radicales asumidas por el gobierno en materia de política exterior, derivadas de la interacción que aquélla mantuvo con la política interna.

Hasta la fecha ha sido recurrentemente enfatizado —tanto por analistas como por los propios actores— el carácter sorpresivo del comportamiento de México frente a la Resolución 3379. Si bien esta caracterización se asocia a la natural incertidumbre que acompaña a toda acción política, resulta relativamente débil si se atiende a los cambios radicales que desde los primeros años del gobierno de Luis Echeverría se dieron en el ámbito de la política exterior. Las modificaciones que se fueron dando gradualmente condujeron a un distanciamiento progresivo de la tradicional postura de México en materia internacional, caracterizada hasta entonces por el apego a los principios de derecho internacional de corte nacionalista. Entre estos principios sobresalían, junto a la política de no intervención, el esfuerzo por mantener una independencia de criterio frente a los Estados Unidos en los

foros internacionales latinoamericanos y conservar, simultáneamente, la concentración de las relaciones económicas con aquel país (Pellicer de Brody, pp. 139–154).

Sin embargo, tanto la dinámica bilateral con el vecino del norte en el terreno económico, así como las deterioradas condiciones económicas del país alentaron, desde 1971, el distanciamiento de dicho patrón y la progresiva redefinición de la postura de México en el ámbito internacional, que incluiría el replanteamiento de las concertaciones y alianzas internacionales. El cambio sustantivo en la política exterior de México puede ser visto a la luz de la creciente tensión que se generó con los Estados Unidos, originada inicialmente por medidas económicas tomadas en dicho país, y reforzada posteriormente a partir de las propias modificaciones del comportamiento económico y político internacional de México.¹ La imposibilidad de mantener una “relación especial” con Estados Unidos condujo a la búsqueda de mercados compensatorios para el intercambio global, tecnológico y de inversión. Sin embargo, la ausencia de mercados alternativos y la imposibilidad de dar una respuesta adecuada a las condiciones económicas internas alentaron la convicción del régimen de Echeverría, según la cual la solución a las necesidades económicas nacionales estaría asociada a una transformación de las relaciones económicas internacionales. De igual modo, alimentaron la expectativa de que las instancias que regulaban las relaciones internacionales podrían operar como el agente adecuado para redefinir los nexos político-económicos entre los mercados nacionales y los Estados (Shapira, p. 63).

A partir de estos planteamientos, y en el contexto internacional de la década de los años '70, dichas convicciones condujeron a la gestación de un proyecto, de una ideología y de un discurso esencialmente tercermundistas. La formulación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y del Sistema Económico para el Tercer Mundo, las propuestas de reorganización de la participación en organismos internacionales, tales como la Organización de Estados Americanos y el Consejo de Seguridad de

1. La propia crisis económica por la que atravesaba Estados Unidos al iniciarse la década del '70 se expresó en políticas proteccionistas que afectaron directamente el intercambio bilateral. La decisión de adicionar un impuesto del 10% sobre las importaciones sujetas a derecho, tomada en agosto de 1971 por el gobierno del Presidente Nixon, tuvo un impacto directo sobre el carácter de “relación especial” y “trato preferencial” que reforzaba el modelo económico de dependencia. Esta medida, junto con el descenso en los índices del crecimiento económico nacional y la triplicación del déficit de la cuenta corriente, operó como detonador de las nuevas características que habrían de perfilarse en la política exterior mexicana.

las Naciones Unidas, entre otros, constituyen algunos de los momentos estelares de las nuevas elaboraciones ideológico-políticas. En congruencia con dichos postulados, el sionismo habría de constituirse en un objeto de cuestionamiento, primero, y en uno de ataque frontal, después.

En este marco de un progresivo proceso de redefinición de su inserción internacional, el hecho de que México fuese el escenario de la Conferencia Mundial por el Año Internacional de la Mujer, durante los meses de junio y julio de 1975, tuvo importantes repercusiones tanto internacionales como nacionales sobre el cuestionamiento del sionismo. Los pronunciamientos de dicha Conferencia, conocidos como la Declaración de México, actuarían como un precedente significativo de la resolución 3379, al incorporar la condena al sionismo junto a la lucha por la eliminación del colonialismo, del nacionalismo y de toda ocupación extranjera, equiparándolo, de este modo, con regímenes como el *Apartheid* y con otras formas de discriminación racial.²

A esta condena se sumarían la Resolución 77-XII —adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de Unidad Africana en agosto de ese mismo año— y la Declaración Política y la Estrategia para Fortalecer la Solidaridad y la Asistencia Mutua entre los Países No-Alineados, de Lima de ese mismo mes. Sin lugar a dudas, el hecho de que el conflicto árabe-israelí y su componente palestino fuesen discutidos en la arena internacional bajo el ropaje genérico de sionismo, sentó el precedente para que el conflicto del Medio Oriente rebasara la dimensión local o regional y se transformase en un asunto internacional que concernía a toda la humanidad.

Desde la perspectiva nacional, aunque México se abstuvo en la votación en el seno de la Primera Comisión de la Conferencia, en la que se sometieron a votación los párrafos condenatorios mencionados, su voto fue favorable a la declaración global. A partir de este viraje, su posición frente al sionismo se vería ulteriormente determinada por los complejos rumbos que asumiría la redefinición de sus expectativas económicas y políticas en el contexto mundial.

Ante la imposibilidad de encontrar mercados occidentales alternativos, debido a la crisis energética mundial, el régimen de Echeverría se abocó a explorar otras opciones. Es en esta lógica que se inserta la visita del Presidente

2. En sus párrafos 24 y 26, la Declaración concibió la condena y la eliminación de dichas ideologías y regímenes como principios que regían la conducta internacional, para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz.

a Medio Oriente, realizada entre el 8 de julio y el 22 de agosto de 1975.³ La importancia de este viaje en relación a la conflictiva posición de México frente al sionismo deriva de la creciente conexión entre el proyecto económico y la coyuntura política internacional.⁴ Si bien el primero conducía a fortalecer la Organización de las Naciones Unidas, por lo que el presidente Echeverría aspiró a adscribirse a una posición que se autodefinía como mediadora frente al conflicto árabe-israelí, no pudo evitar quedar atrapado en la dinámica impuesta por la segunda. Ello quedó en evidencia de un modo paradigmático a lo largo del viaje tricontinental, en el que los diferentes ejes problemáticos permearon el discurso del Presidente Echeverría con un tono crecientemente radical. Entre las demandas entonces formuladas, se destacaban la necesidad de la eliminación del colonialismo económico y el reconocimiento del papel decisivo de América Latina, como parte del Tercer Mundo, en la creación de un nuevo orden económico. Sin embargo, los intereses específicos de los países visitados, fueron imponiendo otros referentes al discurso. Ello explica la progresiva importancia que asumió en el viaje el tema de la condena a toda forma de discriminación y racismo, y la necesidad de intensificar la lucha contra todas las formas del imperialismo, el racismo y el colonialismo, a fin de erradicar las fuerzas de dominación y explotación que obstruían la emancipación efectiva y el progreso de los pueblos, tal como versa la declaración formulada en Argel el 17 de julio. En esta lógica, la demanda compartida de fortalecer las Naciones Unidas para resolver la situación en el Medio Oriente incorporó, a partir de las declaraciones formuladas en Dakar, aspectos tales como la aplicación de las resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad, la evacuación de las tropas israelíes, la garantía de integridad y soberanía de todos los estados y la adopción de medidas adecuadas para asegurar al pueblo palestino un futuro libre y digno.⁵

Destaquemos, a su vez, que en el marco de la visita a Egipto, Luis Echeverría se reunió con Yaser Arafat el 5 de agosto, tras lo cual anunció su

3. En el marco de una gira tricontinental catorce países del Tercer Mundo, de Asia, Africa y el Caribe , el presidente visitaría Kuwait, Arabia Saudita, Egipto, Israel y Jordania.
4. La búsqueda de un proyecto económico para el Tercer Mundo, basado en su poder de negociación colectivo, y la exploración de proyectos específicos de cooperación económica, financiera, industrial y tecnológica, se conectaría con la visión del Presidente Echeverría de que las instancias que regulan las relaciones internacionales debían actuar como instrumento de redefinición de los nexos político-económicos mundiales.
5. En este tenor, también se condenó la anexión de territorios por la fuerza, aludiendo al artículo 16 de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que precisa que ningún país tiene derecho a fomentar y promover inversiones que obstaculicen la liberación de un territorio ocupado por la fuerza.

propósito de reconocer oficialmente a la OLP y de autorizar la apertura de sus oficinas representativas en México.⁶ Un mes después, en septiembre, una delegación de la OLP presidida por Faruk Kaddumi —jefe del Departamento Político de la OLP— acompañado por Said Kamal e Isam Salem, visitó México y fue recibida por el Lic. Echeverría, formalizándose así la apertura de la oficina de dicha organización.⁷

Desde la perspectiva de las redefiniciones internacionales, al impacto que la difícil interconexión entre las lógicas económica y política tuvo sobre la posición del Presidente Echeverría frente al sionismo habría que sumar sus aspiraciones personales de liderazgo tercermundista; éstas, así como sus intenciones de acceder a la Secretaría General de las Naciones Unidas, no deben descartarse como factores que explican la radicalización ulterior.

En la dinámica de los múltiples intentos por alcanzar una nueva inserción internacional, la interconexión entre economía y política contribuyó a hacer cada vez más críticas las relaciones con los Estados Unidos. La creciente tensión entre ambos países parece haber tenido un carácter definitorio en las transformaciones de la política internacional llevadas a cabo por el Presidente Echeverría. Estos últimos generaron un círculo vicioso, ya que mientras se ubicaban en el trasfondo de una política de apoyo al Movimiento de Países No Alineados y a la OPEP, manifestaban paralelamente la búsqueda de recursos factibles para incrementar su deteriorado poder de negociación, precisamente en la dimensión bilateral. En este sentido —al igual que frente a la votación sobre la partición de Palestina en 1947— la toma de posición política de México en esta ocasión se vería definida por la imbricación de la dimensión bilateral con la internacional, y por el papel determinante de la primera (Bokser 1993, pp. 217 y ss).

Ahora bien, si la política internacional del régimen echeverrista apuntaba hacia una radicalización que explicaría el voto positivo de noviembre, hay otra dimensión fundamental que es necesario tomar en cuenta. Esta compete a la funcionalidad que la política internacional tuvo para los propósitos políticos internos del sexenio de Echeverría. En este sentido, el voto positivo se insertaría en el concierto de otras medidas internacionales cuya lógica

6. Cabe destacar que frente a la interpretación prevaleciente de que el encuentro se debió a un acto espontáneo e irreflexivo, típico de un estilo voluntarista y “personal de gobernar”, existe el testimonio de que en Guyana, al iniciar su viaje y hablar de la nueva organización que surgiría de la OEA, el Presidente Echeverría señaló sus intenciones de entrevistarse con Arafat. *Vid.* Luis Gutiérrez Esparsa. “Echeverría: un viaje memorable”, *Hoy*, 30 agosto de 1975.
7. “Representantes palestinos con el primer mandatario”, *El Nacional*, 6 de septiembre de 1975.

respondería, de un modo más estrecho, a las vicisitudes del proyecto de apertura democrática del gobierno. De este modo, la interpretación de la condena al sionismo se vería condicionada por sus nexos internos con otras medidas que modelaban el carácter supuestamente progresista de la política internacional echeverrista. En efecto, el presidente Echeverría estuvo interesado desde el inicio de su gestión en restituir al régimen su carácter nacionalista-revolucionario y asumir una imagen progresista, democratizadora y popular. Ello resultaba tanto más necesario debido a las condiciones económicas críticas que vivía el país, en las que el argumento de la tradicional eficacia del Estado posrevolucionario, como justificativo de la falta de democracia, resultaba ya inoperante.

En la búsqueda de credibilidad y en las intenciones democratizadoras del régimen, en la construcción de nuevos consensos que exigían la incorporación de los círculos académicos e intelectuales de izquierda y de los sectores progresistas distanciados a raíz de los sucesos de 1968, así como en el marco de una estrategia para arrebatarle las banderas a la izquierda, el gobierno de Echeverría asumiría posturas internacionales, “iniciativas audaces limitadas”, como un recurso privilegiado para construir una imagen progresista (Soledad Loaeza, p. 556; Pellider de Brody, pp. 149–151; Shapira, p. 75) Recuérdese, en primer lugar, la incorporación de figuras como Carlos Fuentes y Octavio Paz al servicio exterior (Pellicer de Brody, p. 151). Con los ojos puestos en la agenda política interna, y ante el creciente perfil nacionalista que exhibieron en esos años países como Perú, Panamá y ciertamente Chile, el Presidente Echeverría consideró que el recurrente compromiso ideológico de México con los movimientos revolucionarios de América Latina resultaba insuficiente. De este modo, acciones espectaculares vinieron a sustituir la tradicional solidaridad discursiva; las posturas tomadas frente a países como Cuba, Nicaragua, Chile y España alimentaron una nueva dinámica radical, que a la vez que respondía al cambio de perfil internacional buscado, estaba orientada a satisfacer las necesidades políticas internas de apertura democrática.⁸ Chile y España constituyen dos casos

8. En el caso de Chile, las manifestaciones de apoyo material y discursivo a dicho país, el papel protagónico de la Embajada de México en Santiago durante el golpe y la ruptura de relaciones con la Junta Militar en noviembre de 1974, son todos episodios que se insertan en la construcción de una imagen democrática, progresista, de interlocución con los sectores cuyo extrañamiento se buscaba superar. La propia experiencia de represión interna que el régimen de Echeverría protagonizó, en junio de 1971, le confería a este episodio internacional tanto más relevancia. De igual modo, frente a la España franquista, de la tradicional postura de México de no reconocimiento al régimen franquista, pasando por las condenas públicas por su carácter antidemocrático y hasta la ruptura de relaciones comerciales, en septiembre de 1975, se perfilaba con claridad la

paradigmáticos del modo como se construyó un código de interpretación que le confirió al régimen un halo democratizador y progresista, el cual influyó sobre el significado de la votación contra el sionismo.

Desde esta óptica interpretativa, resulta igualmente fundamental destacar la polarización de fuerzas que el régimen generó como resultado del proyecto económico interno, así como de los vaivenes entre los imperativos del desarrollo económico y las características populistas de su acción. Las contradicciones entre las intenciones nacionalistas y reformistas del régimen, por un lado, y las necesidades económicas y de inversión, por el otro, fueron gestando un complicado entramado de relaciones conflictivas con la iniciativa privada que, hacia el final del sexenio, contribuiría a definir los perfiles de una grave crisis económica y política. El proyecto reformista de corte nacionalista encontró una creciente oposición por parte de amplios sectores de la iniciativa privada. El hecho de que el gobierno hubiese alterado el modelo de consulta con los sectores privados, previo a la toma de decisiones, agudizó las tensiones, hasta concluir en un enfrentamiento abierto que se manifestó en una masiva fuga de capitales (Arreola, p. 542; Loaeza, pp. 557–586; Saldivar; Whitehead, pp. 484–513).

En este sentido, el contexto de crisis con que llegó a su fin el sexenio echeverrista incidió, al menos, sobre dos aspectos determinantes. Por una parte, puso al descubierto el poco éxito económico de las medidas de la política exterior, ya que si bien se había alcanzado cierta diversificación de mercados, ésta resultaba insignificante frente al incremento del déficit comercial, de la deuda pública y del estancamiento de la inversión extranjera directa, asociados al discurso crítico del régimen al capital extranjero y transnacional. Por la otra, si bien debilitó la imagen global de la política exterior del período, la crisis económica magnificó, como veremos, el impacto que el boicoteo turístico —decretado por la comunidad judía norteamericana, como sanción a la votación— tendría sobre la situación económica del país. En efecto, en el contexto de una crisis generalizada, tanto en el ámbito interno como en el internacional, dicha medida asumió una visibilidad desproporcional en relación a los factores que ocasionaron la crisis, generando una seria distorsión en la opinión pública, que pareció opacar las causas directas de la misma.

nueva dinámica internacional en código de consumo interno. En efecto, ese año fue testigo de una experiencia igualmente represiva del régimen echeverrista, esta vez a la luz del episodio del derrocamiento de la directiva del periódico progresista *Excélsior*.

Prácticas comunitarias, acciones y reacciones

Una de las dificultades más serias a las que se enfrenta el análisis social y político es poder dar cuenta de las complejas relaciones que se desarrollan entre las prácticas sociales y el nivel ideológico, simbólico y cultural; esto es, entender la interacción entre las relaciones socio-políticas y los discursos de legitimación. En esta línea, resulta de gran interés dar cuenta del impacto que el progresivo cuestionamiento del paradigma sionista tuvo sobre la concepción del sionismo y del Estado de Israel, así como sobre el comportamiento de la comunidad judía de México. Si bien ambos niveles se desarrollaron interactuando e implicándose mutuamente, para fines expositivos abordaremos, en primer lugar, la dimensión de las prácticas sociales, esto es, la de la acción comunitaria. Para tal propósito, emergen nuevos elementos y perspectivas de análisis que arrojan luz, a su vez, sobre el complejo abanico de referentes que actúan como fuentes de legitimación.

Frente al cambio de actitud que México asumía *vis-á-vis* el sionismo, la comunidad judía de México pasó por diferentes momentos críticos: de la impotencia inicial al temor, y de la necesidad de definir su posición a las ambivalencias. Ya en el marco de la Conferencia Mundial de la Mujer, tanto el retiro masivo del recinto por parte de las delegaciones árabes cuando la representación israelí tomó la palabra, como la condena explícita al sionismo que incorporó la Declaración de México generaron una incomodidad generalizada en diferentes sectores de la comunidad. La respuesta que la misma dio entonces estuvo encabezada por las organizaciones femeninas, y quedó fundamentalmente restringida a éstas. El Comité Central Israelita de México —institución representativa de la comunidad judía con atribuciones y funciones de antidifamación— procuró mantenerse fiel a su trayectoria previa, autodefinida como apolítica, y no asumió una respuesta particularmente visible.

Posteriormente, ante la noticia de que el Presidente Echeverría llevaría a cabo la gira tricontinental, el Comité Central consideró que era necesario poner en práctica toda suerte de gestiones para que Israel fuese incluido en el itinerario. A través de los tradicionales canales de acercamiento personal se logró que el Presidente Echeverría respondiese positivamente a la invitación oficial de visitar el Estado judío (Archivo del Comité Central Israelita de México —ACC— 1 y 15 de julio de 1975). Este hecho dio al liderazgo comunitario un sentimiento de relativa tranquilidad, compensatorio de la gran preocupación que generaba el cambio de rumbo que el gobierno estaba tomando. En efecto, progresivamente aquél experimentó una creciente

preocupación que se tradujo en un estado de alerta, el cual también se manifestó en la intensificación de los contactos que se buscaron establecer con otras comunidades e instancias del mundo judío. A título de ejemplo pueden señalarse el viaje de Sergio Nudelstejer —Secretario del Comité Central— a los Estados Unidos, con el propósito de observar el trabajo de antidifamación para contrarrestar la creciente propaganda árabe (ACC, 26 de julio de 1975); el viaje de I. Berebichez —directivo de dicha institución— a la reunión del Congreso Judío Latinoamericano en Buenos Aires, ante la amenaza de la Conferencia de Lima (ACC, 2 de septiembre de 1975); o bien la visita a México de William Korey —Director de la Oficina de la B'nei B'rith de Estados Unidos en las Naciones Unidas— para analizar conjuntamente los riesgos de la suspensión o expulsión de Israel de dicho organismo internacional (ACC, 19 de agosto de 1975).

Resulta pertinente destacar que, frente a la escalada antisionista en el contexto internacional y a las declaraciones del Presidente Echeverría durante su gira, se afianzó la conciencia, asumida inicialmente como consecuencia de la Guerra de los Seis Días, de la carencia de una infraestructura adecuada para llevar a cabo labores de información y esclarecimiento, así como también del debilitamiento de nexos con “importantes personalidades mexicanas que antes defendían la causa de Israel y del mundo judío” (ACC, 19 de agosto de 1975). Los intentos por superar dichas deficiencias no prosperaron, por lo que en esta ocasión la comunidad judía de México continuó buscando el acercamiento a las comunidades de Estados Unidos (ACC, 4 de septiembre de 1975). Profundamente preocupado por la decisión gubernamental de permitir la apertura de la representación de la OLP en México, el liderazgo comunitario buscó un encuentro con el Presidente con el propósito de dialogar con él y entregarle un documento escrito. Este último debía ser “cauto, diplomático y respetuoso de la autonomía de las decisiones políticas nacionales”, al tiempo que debía destacarse como argumento de peso el peligro que dicha decisión significaba, no sólo para México, sino para otros países vecinos, especialmente los Estados Unidos, “en donde los ciudadanos son muy sensitivos y temerosos de cualquier actividad terrorista, **hecho que puede dar lugar a que disminuya la corriente turística que afluye a México**”.⁹

9. Subrayado nuestro. Entre los otros argumentos que se consideró necesario incorporar a dicho documento, se destacaban el señalamiento de que una oficina de la OLP buscaría solidarizarse con otros grupos terroristas “que actúan desde hace tiempo ya en México y que desarrollan actividades violentas e ilegales contra el mismo gobierno de la República”; que existe la posibilidad de que tal oficina provoque conflictos locales entre judíos y árabes. *Vid.* ACC del 18 de septiembre de 1975.

Si examinamos el considerando de apelar a la cautela y al respeto por la autonomía de las decisiones políticas nacionales entonces esgrimido, podemos percibir la autoexclusión por parte de la comunidad judía de una condición ciudadana participativa. Ello refleja los límites de una autoadscripción (y adscripción) de cabal pertenencia nacional —que haría totalmente impropio dicho argumento—, en tanto que manifiesta el estreñimiento de un régimen cuyos canales de participación ciudadana eran limitados. En este sentido, por lo tanto, no es de extrañar que el liderazgo comunitario haya lamentado el debilitamiento de los nexos personales, entendidos como canales menos formales y visibles —pero en todo caso comprobados— de acceso a los centros de decisión.

Paralelamente, entre las acciones que se sugería tomar, se destacaba el solicitar la intervención de organizaciones judías del exterior y la ayuda a las agencias de turismo de Estados Unidos, para que hicieran ver a las instancias turísticas correspondientes en México el peligro que el nuevo rumbo que asumía la política exterior conllevaba para el turismo. También se pensó en solicitar la intervención tanto de importantes organizaciones judías mundiales con sede en Nueva York, para que organizaran delegaciones con el objeto de hablar con los representantes de México en dicho país, como de organismos judíos latinoamericanos, para que hiciesen otro tanto en sus respectivos países.

Ambos niveles de acción, el discursivo-argumentativo y el práctico, reflejaban la inquietud, los temores y la parálisis relativa, que fue interpretada por algunos miembros del propio Comité Central como una actitud de pasividad (ACC, 30 de septiembre de 1975), con la cual la comunidad judía de México se enfrentaba a lo que constituía, en todo sentido, una experiencia crítica en la definición de su condición judía mexicana. En efecto, hacia finales del mes de septiembre aún no se había redactado el documento que en forma “respetuosa, amistosa y cordial” debía ser entregado al Presidente Echeverría, ni se había logrado concretar la entrevista en la que aquél debía ser entregado. Más aún, hacia finales del mes de octubre fueron nuevamente analizadas las serias dificultades que persistían para conseguir dicha entrevista con el Presidente, supuestamente originadas en la carencia que tenía la comunidad “de los debidos contactos con el mundo oficial” (ACC, 21 de octubre de 1975). Prevalcía la sensación de que las instancias de información y de esclarecimiento existentes —con clara referencia al Instituto de Relaciones Culturales Mexicano-Israelí, al Comité Unido de Tribuna Israelita y a la Federación Sionista— eran insuficientes y no habían logrado realizar su tarea adecuadamente (ACC, 4 de noviembre de 1975). Una vez

más se elevó la demanda de crear una instancia de información y esclarecimiento, la cual se sumó a los múltiples intentos que se venían planteando a partir de la Guerra de los Seis Días pero que, una vez más, no prosperaron. Más allá de las limitaciones estructurales para trascender las fronteras comunitarias, a lo largo de estos meses pareció tener una gran incidencia el peso de la propia lógica de la vida institucional, marcada coyunturalmente por la muerte del presidente del Comité Central en junio de ese mismo año. Tal vez como sustituto ante la frustración generada por la poca capacidad de influir sobre el rumbo que estaban tomando los acontecimientos, tal vez por el peso de la propia institución, a lo largo de estos meses cruciales, gran parte de la atención y de las energías estuvieron canalizadas en la cuestión de la sucesión.

Hasta la votación condenando al sionismo como racismo en el seno de la Tercera Comisión de la ONU, en octubre, y la votación en el seno de la Asamblea General, en noviembre, la comunidad judía de México no logró que se llevara a cabo el buscado encuentro con el Presidente Echeverría. Este se daría sólo tras la votación y en un clima de tensión, alimentado, fundamentalmente, por la actitud de los Estados Unidos y la respuesta asumida por la comunidad judía de dicho país.

En efecto, tras la votación que equiparó el sionismo con el racismo, el Secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger declaró, el 12 de noviembre de 1975, que los Estados Unidos tomarían represalias “sobre una base individual” contra aquellos países que votaron a favor de la resolución. Fue en este contexto que la comunidad judía de Estados Unidos anunció la cancelación de los viajes turísticos a México, como una medida que afectaría a este país, dado que “los estadounidenses hacen más viajes de negocios y de turismo a México que a cualquiera de las otras 71 naciones que votaron contra el sionismo”.¹⁰

El así llamado boicoteo operó entonces como una presión que desencadenó una serie de acciones y reacciones, las cuales incluyeron tanto el propósito del gobierno de “aclarar”, primero, y “rectificar”, después, el voto, como las propias de las comunidades judías de México y Estados Unidos, todo lo cual generó una difícil y compleja situación.

En primer lugar, ya bajo el impacto de la presión estadounidense, el Presidente Echeverría concedería finalmente la tan buscada entrevista a los

10. Declaración de David Weinberger, en una carta enviada al embajador José Joaquín de Ollóqui, según declaraciones del consejero de la embajada de México en Washington, Enrique Buj Flores, *Excelsior*, 25 de noviembre.

representantes de la comunidad judía, la cual se llevó a cabo el 27 de noviembre.

A su vez, a la luz de las implicaciones internacionales que la votación había tenido, se acordó que se llevarían a cabo una serie de acciones tendientes a disipar las preocupaciones que fueron prontamente definidas como malentendidos. Fue así que se acordó el viaje del canciller Emilio Rabasa a Israel, con el propósito de explicar al gobierno israelí cuáles fueron los auténticos móviles de México en la votación, y del ex-presidente Miguel Alemán a Estados Unidos, para entrevistarse con líderes judíos de Chicago, Los Angeles y Nueva York, con el mismo propósito.

Estas acciones, definidas como “medidas de rectificación” tendientes a esclarecer “los malos entendidos”,¹¹ implicaron desde el inicio, la posibilidad de ser visualizadas como resultado de una imposición debida a presiones externas. En el marco de su viaje a Israel, el canciller Rabasa reiteró una y otra vez que México no veía el sionismo como una forma de racismo y que en Israel no existía la discriminación, al tiempo que colocaba una ofrenda floral frente a la tumba de Teodoro Herzl. Tras su intensa gestión en Israel, concluyó su viaje con la ya famosa declaración de que hechas las aclaraciones pertinentes, “el malentendido quedaba perdonado y olvidado”.¹²

Paralelamente, en la recepción ofrecida por el Presidente Echeverría, el 12 de diciembre, a la delegación de líderes judíos de Estados Unidos y Canadá que viajó a México con el propósito de esclarecer los acontecimientos, aquél afirmó que de ninguna manera identificaba el sionismo con el racismo y que los votos de su gobierno en la ONU no tuvieron por objeto dar esa impresión.¹³ Más aún, el Presidente señaló que el voto de México buscó crear un diálogo entre los pueblos del Medio Oriente, aunque reconoció que éste no fue alcanzado.¹⁴

11. “Los malos entendidos”, *El Universal*, México, 6 de diciembre de 1975; “Comunicado emitido al término de la visita...”, *El Nacional*, México, 11 de diciembre de 1975; *Excélsior*, México, 11 de diciembre de 1975.
12. “Llegó Rabasa a Tel Aviv...”, *Excélsior*, 5 de diciembre de 1975; “Ofrenda de Rabasa...”, *El Nacional*, 6 de diciembre de 1975 y “Completa tolerancia religiosa...”, *Ibid.*, 8 de diciembre de 1975.
13. La delegación estuvo compuesta por Seymour Graubard, Presidente de la Liga Anti-Difamación; Bertran Gold, Vicepresidente del Comité Judío Americano; Phil Baum, Director Ejecutivo del Congreso Judío Americano; Burton Levinson y Morthon Rosenthal, miembros de la Liga de Anti-Difamación; Will Maslow, del Congreso Judío Americano; Lawrence Peirez y Max Shechter, de la B'nai B'rith; Rose y Max Matzkin, de Hadassa y Jacques Torczyner, Presidente de la sección americana del Congreso Judío Mundial, entre otros.
14. “Confianza judía de que...”, *El Nacional*, 13 de diciembre de 1975.

En el marco de las sesiones del mes de diciembre de la Asamblea General de la ONU, México procuró aclarar su posición frente a las resoluciones relativas al sionismo contenidas en la Declaración de México. Sin embargo, las ambigüedades en el discurso persistieron. Se señaló que el sionismo tenía múltiples significados, y que era entendido como la realización de las aspiraciones nacionales legítimas del pueblo judío dentro del marco de la Carta de las Naciones Unidas, rechazando, de este modo, la equiparación del sionismo con el racismo (párrafos 24 y 26 de la Declaración de México). Paralelamente, se procuró dejar claro que México reiteraba su posición frente a la cuestión del Medio Oriente, la cual descansaba en principios inmutables que la acercaban a las posturas internacionales de los países del Tercer Mundo y al Movimiento de Países No Alineados.¹⁵

En el desenlace de estos acontecimientos, la comunidad judía de México asumió una posición que resulta a todas luces ilustrativa de los complejos derroteros de la legitimación de las identidades colectivas. Como pudimos ver, frente a la decisión del gobierno mexicano de autorizar la apertura de las oficinas de la OLP, el liderazgo comunitario judío de México le había sugerido a su contraparte en Estados Unidos que acudiese en su ayuda incorporando, entre sus formas de presión, la advertencia de los efectos nocivos que tal decisión podía tener sobre el rubro turístico. Sin embargo, tras la votación de noviembre, y una vez declarado el boicoteo turístico, buscó distanciarse del mismo, presentándolo como una decisión tomada unilateralmente en Estados Unidos y procurando que la opinión pública lo viese como una iniciativa externa, ajena a su voluntad e intenciones. En esta línea, su actuación osciló entre descubrir la eficacia del boicoteo y los límites impuestos por el temor a sus ulteriores consecuencias (ACC, 16 de diciembre de 1975).

De este modo, frente a la llegada a México de líderes judíos de Estados Unidos para entrevistarse con el Presidente Echeverría, el liderazgo del Comité Central encontró oportuno marcar su distancia de quienes venían a manifestar su disconformidad. Tanto aquéllos, como el gobierno de México, habían visto la posibilidad y conveniencia de que el liderazgo judío local asumiese un papel de intermediación. Sin embargo, aunque éste estuvo dispuesto a operar como enlace operativo, no aceptó aquel rol, ya que consideró que en calidad de mexicanos no tenían nada que manifestar; más aún, y siguiendo la estrategia de tomar distancia de la decisión del boicoteo, consideraron que eran sus correligionarios de Estados Unidos quienes debían

15. Intervención de Aída González Martínez en la Asamblea General de la ONU, A/PV.2441.

expresar al gobierno de México su insatisfacción. La gran paradoja radica precisamente en el hecho de que al asumir su identidad cabal como mexicanos, para evitar cualquier tipo de confrontación con el gobierno, cancelaron simultáneamente, como tales y como judíos —internalizando una cultura política nacional no participativa— el derecho a expresar su opinión frente a las decisiones gubernamentales. Este desgarramiento expresaba, más allá de las voluntades y de las personalidades en juego, una concepción histórica homogénea y unívoca de la identidad nacional, en cuyo seno los particularismos y su expresión pública carecían de legitimidad, y según la cual la diversidad era vista como amenaza a la integración nacional (Bokser 1991, pp 71–86).

Más aún, en las condiciones críticas que prevalecían, las ambivalencias se magnificaron de modo tal que, a la vez que el Comité Central asumía que el encuentro entre el Presidente de México y los líderes norteamericanos era el resultado de sus propios esfuerzos de movilización, encontraba necesario hacer saber a los delegados que debían exponer sus puntos de vista “con mucha prudencia y cautela” (ACC, 9 y 16 de diciembre de 1975). Una vez más, ambos rasgos fueron vistos como atributos necesarios para enfrentar las consecuencias de una política que les resultaba ajena, como producto del excluyente entramado de interacción entre la condición judía y la mexicana. La complejidad e intensidad del conflicto generado por la bifurcación de los referentes de identidad, a la vez que puso de manifiesto la autopercepción de extranjería en lo que al terreno siempre contundente de los asuntos nacionales se refiere, orientó las líneas de acción hacia un difícil y contradictorio esfuerzo de deslinde entre su judaísmo y su mexicanidad. El primero, en calidad de condición colectiva, quedaba restringido al ámbito de lo privado, mientras que el segundo, para ser expresado públicamente, debía renunciar al particularismo de dicha dimensión colectiva.

La conjunción de la postura antisionista del régimen con la tradicional trayectoria de un discurso nacionalista se sumaron a la delimitación estructural de los parámetros de acción de la comunidad judía de México, reforzando su condición socio-política de enclave. Marginalidad, extranjería y extrañamiento interactuaron de un modo agregado.

La creciente incomodidad existencial e intelectual de la comunidad judía puede ser mejor comprendida si se considera el lugar central que el sionismo y los nexos con el Estado de Israel han jugado en la conformación de su vida judía. Dicha centralidad, por otra parte, encontró en los márgenes comunitarios su espacio de expresión y manifestación privilegiada. En estos márgenes se insertan acciones tales como el evento organizado

conjuntamente por el Comité Central y la Federación Sionista de México, el 18 de noviembre, que fue definido como acto de esclarecimiento y no de condena, y fue realizado en el espacio comunitario. De igual modo, el liderazgo comunitario se opuso reiteradamente a las iniciativas de organizaciones juveniles de salir a manifestar su repudio a la calle. La paradójica vinculación entre lo público y lo privado, en un contexto de cuestionamiento del sionismo, llegaría a niveles extremos en los meses de marzo-abril de 1976, cuando el Comité Central Israelita de México solicitó a la Federación Sionista de México no llevar a cabo las elecciones internas previstas para entonces, por temor a que pudiesen trascender el ámbito comunitario y generar mayores tensiones. Parecería ser que la comunidad se sintió atrapada entre demandas encontradas.

La apuesta a superar la incomodidad y los malentendidos —aunque fue esta expresión la que parece haberle costado el puesto al Canciller Rabasa a su regreso del viaje a Israel— fue compartida por el gobierno y por la propia comunidad. Mientras que los líderes comunitarios consideraban que había que “tener fe y mantener buenas relaciones con los círculos oficiales del gobierno” (ACC, 15 de diciembre de 1975 y 6 de enero de 1976), éste decidió estrechar los lazos comerciales con Israel al inaugurar el vuelo directo de El Al a México. Asimismo, y siguiendo la línea populista e impulsiva características de lo que Cosío Villegas calificó como “el estilo personal de gobernar” del Presidente Echeverría decidió conceder la naturalización a aquellos judíos que la solicitaran. Esta medida ponía en evidencia la intención, o bien la necesidad, de recordarle a la comunidad judía su condición de alteridad y de extranjería. Dicha intención, a su vez, habría de interactuar con la internalización efectuada por la comunidad judía de los mensajes discursivos y simbólicos en torno a su condición de ciudadanía; al iniciarse el año de 1976, y para corresponder a dicho gesto de buena voluntad del Presidente Echeverría, el Comité Central proyectaba un acto de reconocimiento en su honor.

La imperiosa apuesta a evitar la confrontación primero, y a superar la situación crítica después, no impidió que los efectos deslegitimadores de la votación de México afectasen la percepción del sionismo y de Israel, así como de la comunidad judía de México, en amplios sectores de la opinión pública.

Construcción discursiva, representación simbólica y deslegitimación

No sólo la postura oficial que asumió el gobierno echeverrista determinó la práctica de la comunidad judía. Desde la óptica de la interacción entre el

plano de las acciones y el discursivo, el proceso de modelación de la representación que la sociedad mexicana construyó en torno a estos acontecimientos asumió una compleja dinámica, puesto que en él se entrecruzaron los diferentes momentos del conflicto. La votación, el boicoteo turístico y la rectificación intentada por el gobierno de Echeverría habrían de entretenerse de modo tal que muchos de los argumentos se desplazaron de un tema al otro, de un momento al otro, y la crítica a una de estas dimensiones se extendió a las otras. Más aún, por sus nexos con la rectificación, el boicoteo turístico operó como un poderoso detonador de la atención que la opinión pública nacional le concedió a la temática, reforzando, así, la tendencia a que los grandes temas de política exterior devinieran parte de la agenda política interna o nacional.

En efecto, aunque hubo voces que consideraron la medida tomada por la comunidad judía de Estados Unidos como parte de una estrategia global de hostigamiento de dicho país hacia México inserta en la lógica del deterioro de las relaciones bilaterales durante el período¹⁶ la mayoría vio el boicoteo como una decisión autónoma y aislada de la comunidad judía norteamericana, cuyos efectos resultaban nocivos para la economía del país. Esta visión fue la que prevaleció a lo largo del proceso y la que, retomando prejuicios antijudíos, expresó el temor de que las represalias judías rebasasen el ámbito turístico y tuviesen un impacto aún mayor, ya que los judíos “forman un poderoso grupo dentro de la economía y la política, no sólo de Estados Unidos, sino de todo el mundo”.¹⁷

Aunque la posición inicial de México en la votación y los intentos posteriores de rectificación fueron objeto de una severa crítica que cuestionó la política internacional del régimen en términos de incongruencia¹⁸ y de abandono de la trayectoria internacional de México, ya por oportunismo,

16. Socorro Díaz, “Perdigones turísticos”, *El Día*, 3 de diciembre de 1975; Julián Hitron, “Juicio crítico”, *El Universal*, 27 de noviembre de 1975; Luis Ortiz Monasterio, “Diplomacia violenta. Estados Unidos defiende al sionismo”, *Excelsior*, 29 de noviembre de 1975.
17. Gustavo G. Rodríguez, “Golpe de los judíos contra México”, *El Heraldo de México*, 30 de noviembre de 1975; José Luis Huerta Cruz, “Antisionismo no es antisemitismo”, *El Universal*, 29 de noviembre de 1975; Antonio Rodríguez, “Nuevo pretexto para el antisemitismo”, *Ibid.*, 8 de diciembre de 1975.
18. Manuel Moreno Sánchez, “Nuestro voto sobre el sionismo”. *El Universal*, 1^o de noviembre de 1975; Jorge Aymani, “El sionismo, Washington y la diplomacia mexicana”, *El Día*, 16 de diciembre de 1975; Hernando Pacheco, “Israel y el Tercer Mundo: sionismo y racismo”, *Ibid.*, 8 de diciembre de 1975; Gustavo Ortiz Hernán, “El sionismo no es racista”, *Siempre*, 20 de diciembre de 1975.

ya por motivos personales e intereses económicos,¹⁹ el boicoteo fue el principal objeto de ataque por parte de la opinión pública.²⁰ Definido como un medio de presión externa que originó una marcha atrás en las políticas gubernamentales, el énfasis fue puesto en la pérdida de la autonomía de México en el ejercicio soberano de su política. De este modo, la percepción de los límites a su política exterior enfatizaron su vulnerabilidad frente a un poder extranjero. Respetadas voces calificaron al boicoteo y a las medidas de rectificación como una humillación.²¹ De este modo, si bien se afirmó que las pautas que regían la política exterior de México no debían ser improvisadas —haciendo clara alusión al personalismo echeverrista— se criticaron aquéllas que atentaban contra los méritos de la tradición diplomática mexicana, refiriéndose a las declaraciones del Canciller Rabasa en Jerusalén. De hecho, se consideró que su actuación no fue acorde con la de un representante de un país soberano.²²

Gradualmente, el discurso se acercó a la temática del sionismo y del judaísmo desde un sustrato a partir del cual se desarrollaron los elementos de deslegitimación del primero y su proyección sobre el segundo. De allí, que si bien el propio discurso oficial aspiró a diferenciar entre la condena al sionismo y el antisemitismo, en un intento por distanciarse del deslinde que los bloques soviético y árabe llevaban a cabo entre ambos,²³ el

19. Gastón García Cantú, "Un México antisemita, jamás", *Excélsior*, 21 de noviembre de 1975; Abrahán López Lara "Sionismo racista. Voto de México", *Excélsior*, 3 de noviembre de 1975; Pedro Gringoire, "Pulso de los Tiempos: Sionismo no es Racismo", *Ibid.*, 4 de noviembre de 1975; Manuel Moreno Sánchez, "ONU y compromisos ...", *El Universal*, 17 de noviembre de 1975; José Luis Mejías, "Relaciones exteriores", *Ibid.*, 28 de noviembre de 1975.
20. Esta opinión fue expresada por destacados intelectuales de tendencia progresista, tales como: Abelardo Villegas, "(México antijudío? Una diplomacia errática" *Excélsior*, 8 de diciembre de 1975; Miguel Angel Granados Chapa, "Cinco hipótesis. Diplomacia sin rumbo", *Ibid.*, 9 de diciembre de 1975; Guillermo Martínez Domínguez, "Nuestro pueblo nada tiene que ver", *Siempre*, 17 de diciembre de 1975. De igual modo, *Vid.* notas subsiguientes.
21. Abelardo Villegas, "'El malentendido' mexicano-israelí", *Excélsior*, 15 de diciembre de 1975; Samuel I. del Villar "Acto sin paralelo. La política exterior pide perdón," *Ibid.*, 16 de diciembre de 1975.
22. *Vid. Excélsior*, 9 y 10 de diciembre de 1975; Manuel Moreno Sánchez, "Perdón y olvido", *El Universal*, 15 de diciembre de 1975; Guillermo Tardiff, "México, los judíos y la diplomacia", *El Herald*, 26 de diciembre de 1975; Editorial, *Excélsior*, 13 de diciembre de 1975. Cabe destacar que mientras que el periódico *Excélsior*, aun tras haber perdido la independencia que lo caracterizó durante el inicio del régimen, continuó siendo un foro de expresión de posturas diversas y aun divergentes; *El Universal* se distinguió por su posición oficialista.
23. José Luis Huerta Cruz, "Antisionismo no es antisemitismo", *El Universal*, 29 de noviembre de 1975; Artículo editorial, *Ibid.*, 13 de diciembre de 1975.

cuestionamiento del sionismo recuperó profundos prejuicios antijudíos que se manifestaron de un modo agudo. Así, el sionismo fue visto como expansionista, colonialista y negador de los derechos de los palestinos;²⁴ como “una doctrina erigida sobre motivos étnicos, implacable, mesiánica, discriminadora y aún brutal”;²⁵ o bien, como “la conjunción de un fanatismo religioso con un nacionalismo excluyente, tan racista el uno como el otro”.²⁶

La ecuación sionismo=racismo permeó los diferentes medios de opinión de un modo tal que su propia alusión adquirió connotaciones adjetivantes, equivalentes a su descalificación en términos de colonialismo, totalitarismo e imperialismo.²⁷

Así, nuevas formulaciones se entrelazaron con viejos prejuicios antisemitas, de tal manera que el sionismo fue visto como la ideología que reflejaba la creencia del pueblo elegido, y los judíos fueron calificados de segregacionistas, orgullosos y soberbios.²⁸ Este tipo de ecuación apuntaba hacia el grado de problematización que adquirió la relación permanente y compleja del discurso ideológico y de las representaciones simbólicas con el propio conflicto. Asimismo, puso en evidencia el modo como la violencia simbólica puede contribuir a su conformación y participar directamente en el desarrollo de oposiciones y antagonismos. De hecho, tal como señalamos, hubo escasas alusiones a factores tan determinantes como la tensión que privaba en las relaciones con Estados Unidos, o bien la devaluación del peso mexicano, que encarecía naturalmente los viajes turísticos al país.

Ahora bien, por los tiempos de la agenda política nacional —el fin del sexenio y la relativa vulnerabilidad de la imagen presidencial—, así como por las condiciones de polarización interna a las que hemos aludido, la crítica al gobierno reforzó la visión errática de las medidas gubernamentales, su dimensión de voluntarismo y los diferentes matices convergentes en la

24. Genaro María González, “Falta de bases históricas y legales”, *Excélsior*, 17 de noviembre de 1975; Antonio Lara Barragán, “El judaísmo internacional”, *El Universal*, 16 de diciembre de 1975.
25. José María Tellez Girón, “Judaísmo, sí; Sionismo, no”, *Para Control de usted*; Tomás Gerardo Allaz, “Estatuto de Animales para los no judíos”, “Israel, víctima de sí mismo”, *Excélsior*, diciembre de 1975.
26. F. Carmona Nenclares, “El odioso racismo”, *Excélsior*, diciembre de 1975.
27. Genaro María González, “Diplomacia caprichosa ¿hay algo que perdonar?”, *Excélsior*, 15 de diciembre de 1975.
28. Vicente Sánchez Gavito, “No sólo discriminación semántica del racismo”, *Excélsior*, 29 de diciembre de 1975; Antonio Lara Barragán, “El judaísmo internacional”, *El Universal*, 6 de diciembre de 1975; Esteban Ilanes, “Elitismo pero no racismo”, *Novedades*, 22 de noviembre de 1975; Salvador Chávez Hayhoe, “Sionismo y racismo”, *El Universal*, 27 de noviembre de 1975; Antonio Armendáriz, “¿Semitismo o sionismo?”, *Novedades*, 1 de diciembre de 1975.

tesis del “estilo personal de gobernar”. Todo ello no impidió, sin embargo, que en el seno de amplios círculos intelectuales y de opinión progresista, la conexión de sentido entre el voto antisionista y las otras medidas internacionales de corte radical se viese reforzada. En efecto, dos días después de la renuncia del Canciller Rabasa, el 29 de diciembre —detonada por las declaraciones del perdón y el olvido— el Presidente Echeverría afirmaría públicamente: “prefiero morir antes que pedir perdón a otro país”.²⁹

De este modo, las rectificaciones no sólo no impidieron sino que reforzaron la visión de la presión judía como causa externa de la pérdida de autonomía. En esta línea, uno de los cuestionamientos más críticos se dirigió, esta vez, ya no hacia el sionismo y el judaísmo vistos genéricamente, sino hacia la comunidad judía de México, y se manifestó en términos de la falta de comprensión y lealtad de dicha comunidad hacia el país. En esta línea se enfatizó la injusticia del boicoteo turístico a un país como México, que había sido asilo para los judíos perseguidos, y en el que se desarrolló una comunidad en condiciones de libertad y de “prosperidad”.³⁰ Este argumento, a su vez, actuó como detonador del discurso antisionista, al aludir al hecho de que precisamente medidas como éstas conducirían a que “mañana la comunidad judía mexicana podría enfrentar a su gobierno en nombre y defensa del sionismo”. Más aún, de acuerdo con esta línea de pensamiento, el boicoteo confirmaba la supuesta actitud racista e imperialista de los judíos.³¹

El antisionismo aceleraba su proceso de convertirse en parte integral de la cultura política de importantes sectores del ámbito nacional. Destaquemos que ello no sería sólo el resultado de los lazos de significación establecidos con otras medidas presuntamente democráticas, sino también de los cambios operados en la percepción de la naturaleza del conflicto en el Medio Oriente —iniciado a partir de la modificación de las imágenes de vencedores y vencidos como resultado de la guerra de 1967— los cuales afectaron de un

29. *El Herald*, 31 de diciembre de 1975.

30. Antonio Armendáriz, “¿Semitismo o sionismo?”, *Novedades*, 1 de diciembre de 1975; Abelardo Villegas, “¿México antijudío? Una diplomacia errática”, *Excélsior*, 8 de diciembre de 1975; Beatriz Eugenia de la Lama, “Desproporcionado ataque contra México por parte de los judíos norteamericanos”, *Revista de la Secretaría del Trabajo*, 9 de diciembre de 1975.

31. Esta postura fue manifestada por intelectuales tan destacados como Leopoldo Zea y Abelardo Villegas. *Vid.* Leopoldo Zea, “¿Qué es por fin el sionismo?”, *Novedades*, 16 de diciembre de 1975 y ‘El sionismo y las trampas del pacifismo’, *Ibid.*, 23 de diciembre de 1975; Abelardo Villegas, *Op. Cit.*, y Abelardo Villegas, “Balance político de 1975. Candidato, grupos de presión, Israel”, *Excélsior*, 22 de diciembre de 1975.

modo global a la izquierda en occidente (Wistrich, pp. 49–50). Sin embargo, el antisionismo rebasaría gradualmente los límites de los círculos de izquierda, alcanzando sectores más amplios que caracterizaríamos como progresistas. En nuestro caso, esta tendencia se vería reforzada tanto por los desarrollos internacionales como por la propia dinámica nacional.

Deslegitimación y violencia simbólica

La relación permanente y compleja del discurso ideológico y de las representaciones simbólicas con los conflictos políticos, y el modo como la violencia simbólica puede trasponer un conflicto social y contribuir a su conformación, aún cuando las condiciones que lo gestaron hayan variado, se manifestaron de un modo paradigmático durante la Guerra del Golfo. Nutrido por quince años de refuerzo internacional, mediado por la invasión a Líbano y los sucesos de Sabra y Shatila, el discurso antisionista inicial se proyectó como una cabal deslegitimación del paradigma sionista.

El escenario nacional de principios de la década de los '90 era radicalmente diferente al de los años '70. En efecto, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari asumió un proyecto económico neo-liberal de privatización y adelgazamiento del Estado, un compromiso con la modernización y una creciente identificación con el modelo económico de desarrollo e industrialización del “primer mundo”, que lo ubicaba en el extremo opuesto de la estrategia tercermundista propia del echeverrismo. En términos de su inserción internacional, el salinismo se caracterizó por una autoadscripción a Norteamérica, lo que exigió la redefinición de las relaciones bilaterales con Estados Unidos, tanto en términos prácticos como conceptuales.

A pesar de ello, y de que dicho escenario nacional se situaba en el marco de las nuevas condiciones internacionales generadas por el fin de la bipolaridad, no pudo evitarse, ante el estallido del conflicto en el Golfo Pérsico, el predominio de un discurso que recuperó, en esencia, la visión del sionismo como racismo. A partir de posiciones que despojaron al conflicto de su complejidad en aras del acceso a supuestas causas primarias o razones últimas que lo explicarían **en esencia**, y por medio de un reduccionismo creciente, el Estado de Israel y el sionismo aparecieron como la causa primera y última de los sucesos en la zona. Siguiendo diversos modelos de descontextualización histórica y temporal del conflicto, el círculo vicioso de la argumentación fue tal que, a falta de un análisis riguroso, se impusieron la distorsión y el prejuicio. En efecto, este conflicto planteaba desafíos de análisis, ya que incorporaba, entre otras, cuestiones tales como el

involucramiento y las alianzas cambiantes de las grandes potencias en las diferentes zonas geopolíticas, a la luz de un contexto de militarización global, así como el peso de la localización estratégica del área y de los recursos naturales en la definición de su importancia político-económica global. De igual modo, el cuestionamiento del alcance y los límites de la actuación eficaz de las organizaciones internacionales y la renovada incógnita del papel de la religión en la definición de la política nacional e internacional, aparecían como ámbitos de reflexión y requisitos de inteligibilidad del conflicto.

Todas estas dimensiones, sin embargo, estuvieron virtualmente ausentes. Un ejemplo paradigmático de ello lo encontramos en el predominio de la tesis de que el conflicto palestino israelí fue, **en esencia**, el foco medular de la situación crítica, primero, y de la guerra, después, en el Golfo. Esta tesis se inició con el intento de equiparar la invasión iraquí a Kuwait con la israelí a los territorios de Gaza y Cisjordania. Si inicialmente parecía un recurso basado en la confianza del poder didáctico de las similitudes, ya que fue utilizada desde el 12 de agosto de 1990 —diez días después de la invasión iraquí—, progresivamente condujo a la dilusión de una de las problemáticas en la otra. De allí que cuando a principios de diciembre el régimen de Saddam Hussein declaró ante la Organización de las Naciones Unidas que la cuestión palestina era prioritaria para la resolución del conflicto en el Golfo Pérsico, en la prensa nacional se había creado ya un terreno fértil para validar la definición del problema de acuerdo con la lógica de sus propios actores.

A medida que la cuestión israelí-palestina devino la causa última e inamovible, se tendió a negar el carácter complejo de la situación en el Golfo, la concurrencia de diversos conflictos regionales y la implicación de múltiples actores en el mismo. Así, Israel fue considerado recurrentemente el país más agresivo, por haber “burlado” reiteradamente los acuerdos de las Naciones Unidas, permaneciendo en los territorios palestinos, en los que cometía diariamente asesinatos,³² y como el único actor empeñado en precipitar el estallido de la violencia en la zona.³³ Progresivamente, se fue consolidando la caracterización de Israel como una potencia militarista, como el país

32. Juan Ambou, “No al uso de la fuerza en el Golfo”, *El Día*, 6 de septiembre de 1990.

33. Artículo Editorial, *El Universal*, 10 de octubre de 1990; Aurelio Támez García, “Los Excesos de Israel”, *El Economista*, 10 de octubre de 1990; Pedro Miguel, “Dos Genocidios y La ONU”, *La Jornada*, 23 de octubre de 1990; José Enrique González Ruiz, “Kuwait y Palestina: dos raseros de la ONU”, *El Día*, 24 de septiembre de 1990; Editorial de la Fuente, “Israel: reiterada intransigencia”, *El Nacional*, 5 de noviembre de 1990.

invasor y opresor, con espíritu belicista, “viciado de aventurismo” y con deseos de saciar “su voracidad expansionista”.³⁴ Intransigencia y agresión pasaron a formar parte sistemática de una adjetivación unilateral que se prolongó a lo largo de las diferentes fases por las que atravesó el conflicto. Con el estallido de la guerra, la prioridad de la cuestión palestina operó como sustrato y se entrecruzó con nuevos planteamientos, en una lógica de oposición al supuesto doble patrón con que las Naciones Unidas y los Estados Unidos actuaban frente a Israel y al resto de los países árabes, en este caso, Irak.³⁵

Visualizado Israel como una potencia militar, “paranoica por naturaleza, que puso su objetivo central en desplazar y, llegado el caso, destruir a otra raza: la árabe”, se afirmó que “al despojo siguieron el expansionismo y el genocidio”.³⁶ La dialéctica de víctima-victimario fue invertida en una proyección del Holocausto nazi a las relaciones con los palestinos, afirmándose que el pueblo judío, “siempre ha enarbolado ante el mundo los sufrimientos de la diáspora y el Holocausto” y que, sin embargo, entonces era el victimario de un nuevo holocausto, ya que “aprendieron de sus propios verdugos, como los nazis, el uso de la violencia para imponer sus intereses”.³⁷ Esta perversa inversión se manifestó también en el cuestionamiento de que “Israel puede seguir haciendo a los palestinos lo que Hitler hizo a los judíos”,³⁸ “jugando al eterno papel de víctimas agredidas que tanto les ha rendido a través del tiempo”,³⁹ y logrando, por su poderío económico, hacer del Holocausto “el crimen masivo más publicitado de la historia”, a diferencia de los palestinos, que carecen de los medios para difundir el genocidio al que son sujetos.⁴⁰

De modo subsiguiente, la recuperación del prejuicio antijudío tuvo diversas vertientes que se manifestaron a lo largo de una línea de continuidad,

34. Aurelio Támez García, “Reflexiones sobre la guerra”, *El Economista*, 23 de enero de 1991.
35. Verónica A. García y Hugo Gámez, “El sionismo causa de la división en el Medio Oriente”, *El Universal*, 23 de enero de 1991; “Israel, la guerra y los palestinos”, Artículo Editorial, *La Jornada*, 4 de febrero de 1991; Manuel Luis Méndez, “La eterna tragedia palestina”, *Uno más Uno*, 6 de febrero de 1991.
36. Hermann Bellinghausen, “¿Razas arrasadas?”, *La Jornada*, 24 de enero; Editorial, *La Jornada*, 16 de enero de 1991.
37. Artículo Editorial, *La Jornada*, 16 de enero de 1991; Leopoldo Zea, “Israel en el conflicto del Pérsico”, *Novedades*, 6 de noviembre de 1990; Artículo Editorial, *El Día*, 12 de diciembre de 1990; Eduardo Segovia, “Palabras de México en la filosofía y en la ONU”, *El Día*, 27 de febrero de 1991.
38. Eduardo Galeano, “Preguntitas”, *La Jornada*, 15 de enero de 1991.
39. Gonzalo Martre, “La tormenta debe seguir”, *El Universal*, 22 de enero de 1991.
40. Halive Hernández Ascencio, “Scuds: los que van a morir te saludan”, *El Sol del Mediodía*, 1 de febrero de 1991.

la cual partía del antisionismo, con diversos grados de sofisticación, y se continuaba en un antisemitismo burdo. En un primer sentido, el proceso de deslegitimación del sionismo se manifestó en el cuestionamiento global del Estado de Israel y de su paradigma ideológico, rebasando la crítica a un gobierno determinado, a las acciones de un ejército o a la plataforma política de una coalición gobernante. Así, la violencia simbólica se expresó en la descalificación genérica de quien aparecía como el causante del nuevo conflicto en la zona, Israel. Este fue recurrentemente visto como un “Estado racista que opera fuera de toda legalidad” y como un terreno para el “gangsterismo internacional”.⁴¹

En otro sentido, recuperando la trayectoria específica de años previos y junto a la proyección del discurso que otrora pretendía deslindar entre el sionismo y el judaísmo progresista, se retomó el argumento de la extranjería permanente de los judíos, expresada en su falta de lealtad, tal como supuestamente se manifestó en el boicoteo turístico de 1975.⁴² La compleja percepción de aquel episodio crítico había pasado a formar parte del imaginario colectivo y del discurso prevaleciente en amplios círculos de la opinión pública nacional. Esta última, nutrida en el proceso de cuestionamiento del sionismo en el ámbito mundial, y a su vez alimentando dicho proceso, se manifestaba con toda la fuerza que la violencia simbólica puede exhibir aún en nuevas condiciones. De este modo, destacados intelectuales, cuya postura previa a 1975 había sido favorable al Estado de Israel y a los judíos y que a partir de entonces modificaron sus actitudes, expresaban quince años después su antisionismo. Este se había reforzado con núcleos duros de prejuicio antijudío, y se manifestaba en 1991 en argumentos tales como la secular intransigencia del pueblo judío que originó el considerarse elegido por Dios.⁴³

Por su parte, la izquierda jugó un papel destacado en la impugnación antisionista. Atrapada ideológicamente en las condiciones políticas de un mundo bipolar, y pretendiendo rescatar la visión redentora y revolucionaria del pasado, se manifestó en una oposición radical a la Guerra del Golfo y en una denuncia de los intereses imperialistas en la zona, en la que Israel figuraba como su punta de lanza. Ciertamente, su pérdida de espacios significativos en el ámbito nacional, así como el debilitamiento de los focos

41. Ugo Pippitone, “El Golfo”, *La Jornada*, 24 de enero de 1991.

42. Mauricio González de la Garza, “Y los palestinos”, *El Sol de México*, 21 de enero de 1991 y “Carta a Saddam Hussein”, *Siempre*, 13 de marzo de 1991.

43. Una figura paradigmática de este tránsito sería Leopoldo Zea, *Vid.* “Israel en el Conflicto del Pérsico”, *Novedades*, 6 de noviembre de 1990 y “Urgente reunión de la Asamblea General”, *Ibid.*, 12 de febrero de 1991.

constitutivos o articuladores de su tradicional visión de mundo explican la funcionalidad de su discurso antisionista. La Guerra del Golfo operó como recurso de ampliación y desplazamiento del objeto de la crítica, dirigida simultáneamente al sionismo e Israel y a la política exterior de los Estados Unidos.

Sin embargo, tampoco en esta ocasión el discurso antisionista fue privativo de la izquierda. Otras vertientes de recuperación del prejuicio antijudío se manifestaron, canalizando formas de expresión más primitivas de estereotipos antisemitas. De este modo, el judío fue definido como arrogante, excluyente, de moralidad cuestionable y amante del dinero.⁴⁴ También fue visto como quien carece de la posibilidad de ejercer un pensamiento “desprejuiciado y autónomo; su voz era la del rebaño, un balido uniforme y monótono, cimentado en la convicción de un destino tan aplazado como deslumbrante e inútil”.⁴⁵ A su vez, recogiendo el estereotipo del judío como sinónimo de explotador —imagen que se había visto reforzada por el manejo que la prensa hizo del temblor de 1985—⁴⁶ las caricaturas fueron un medio privilegiado para hacer palidecer la invasión a Kuwait, al exponer la invasión judía a México y la explotación a la que sometían al pueblo mexicano.⁴⁷

De este modo puede verse cómo el proceso de deslegitimación del sionismo proveyó un sustrato a partir del cual el antisionismo y el antisemitismo, no necesariamente idénticos, se implicaron mutuamente y se alimentaron uno a otro, apuntando hacia la relación permanente y compleja que guardan las ideas y los discursos con los conflictos sociales. Más aún, aquéllos, en forma de violencia simbólica, traspusieron temporalmente las condiciones que los gestaron y asumieron sorprendentes grados de autonomía y eficacia.

44. Roberto García Jaime, “El judío”, *Uno Más Uno*, 4 de febrero de 1991.

45. *Ibid.*

46. El desafortunado episodio de las costureras que murieron en el centro de la ciudad de México durante el sismo de 1985, dio pie a la expresión de prejuicios asociados a la presencia de un número significativo de miembros de la comunidad judía en el ramo textil. Argumentos que unieron de un modo indiscriminado la adscripción grupal con la socio-ocupacional expresaron, de un modo renovado, prejuicios tradicionales. *Vid.*, por ejemplo: *El Universal*, 28 de septiembre, 7 y 17 de octubre de 1985; *Cuestión*, 3 y 8 de octubre; *Novedades*, 7 de octubre; *Quehacer Político*, 7 de octubre; *El Día*, 7 de octubre; Marcos Tonatiuh A., “Un rescate parcial de la dignidad arrebatada”, *Uno Más Uno*, 11 de octubre; Gonzalo Martre, “El pozo de las costureras”, *El Universal*, 22 de octubre; Francisco Cárdenas Cruz, “Pulso Político”, *El Universal*, 24 de octubre, entre otros. En cuanto a las caricaturas que utilizaron estereotipos antisemitas, *Vid.*: *Uno Más Uno*, 9 de octubre; *Novedades*, 11 de octubre; *Ovaciones*, 11 de octubre; *Ultimas Noticias*, 15 de octubre; *Revista de Revistas*, 18 de octubre; *Jueves de Excélsior*, 24 de octubre; *Impacto*, 31 de octubre.

47. *Vid.* *El Sol del Mediodía*, 22 de noviembre de 1990, 19 de enero, 4 y 6 de febrero de 1991.

Desde esta perspectiva, resulta necesario acotar que los discursos de (des)legitimación, a la vez que se nutren, tejen un complejo espectro de referentes alrededor de los cuales se adscribe y autoadscribe un grupo, los cuales actúan con variados grados de autonomía y heteronomía frente a las condiciones cambiantes de su existencia e inserción social.

Por ello, visto desde la perspectiva de las fuentes de legitimación de la presencia judía en México, el impacto que la deslegitimación del sionismo tuvo sobre dicha comunidad debe ser ponderado, a su vez, a la luz de los profundos cambios que se dieron en la realidad nacional, y que le confirieron mayor funcionalidad y visibilidad a otros referentes de legitimación. En efecto, las nuevas condiciones que México vivía en los comienzos de la década del '90 se distanciaban en casi todas sus dimensiones de las que prevalecieron en la década del '70. Desde la óptica gubernamental, la posición frente al sionismo y al Estado de Israel era cabalmente diferente a la sostenida en 1975. La rivalidad de entonces con Estados Unidos se vio sustituida por un acercamiento que se expresó en el alineamiento con dicha potencia y con los aliados, y el distanciamiento de cualquier postura o tenor tercermundista.

A su vez, y visto desde una óptica más específica, la situación de la comunidad judía en el país aparecía como radicalmente nueva. En el marco del nuevo proyecto gubernamental, cuya piedra angular era la modernización económica —tal como se manifestaba en el Tratado de Libre Comercio— la comunidad judía resultaba ser un actor de gran importancia para el gobierno; la visión de sus nexos con la comunidad judía de Estados Unidos aparecía como un recurso fundamental para su promoción y consolidación, así como para reforzar el acercamiento buscado entre ambos países. De hecho, en el marco de las gestiones para avanzar la firma del tratado, miembros de la comunidad judía de México viajaron con funcionarios del gobierno y con el Presidente Salinas a los Estados Unidos, y sostuvieron encuentros con representantes del sistema político y de los sectores productivos norteamericanos.

Esta dimensión instrumental, así como el progresivo distanciamiento del régimen de la ideología del nacionalismo revolucionario hasta autoadscribirse a la del Liberalismo Social, le confirieron a la alteridad y a la diversidad una nueva valoración. Si bien la conjunción de ambos términos en la nueva propuesta ideológica parecería denotar un intento de reconciliar procesos difíciles, tanto de reforma como de democratización política, los contenidos plurales a los que el componente liberal remite permiten explicar la creciente expectativa de la comunidad judía de acceder a una nueva legitimación de su

particularidad, así como a una mayor comodidad y visibilidad de las posturas y acciones grupales. En la prensa y en encuentros con el Presidente, la comunidad judía expresó su condena a las manifestaciones de antisionismo y antisemitismo desencadenadas a partir de la Guerra del Golfo.⁴⁸

Sin embargo, continuó prevaleciendo el patrón de una práctica comunitaria previa de retracción, en lo que se refiere a demandas explícitas de acción del gobierno *vis-à-vis* la condición judía y la comunidad. Ello puede ser visto en la postura de cautela y prudencia, ante todo preocupada por no presionar al gobierno para que asumiera un papel activo en la iniciativa de revocación de la Resolución 3379 en la Organización de las Naciones Unidas. En este sentido, los recurrentes intentos llevados a cabo por los representantes del Estado de Israel de involucrar de un modo más activo a México, como promotor de la iniciativa de revocación, no contaron con el respaldo buscado en el seno del liderazgo comunitario. Una vez más los referentes y las demandas aparecían como contradictorios.

En diciembre de 1991, México votó a favor de la revocación. No deja de ser revelador que el anuncio del apoyo dado por México a la revocación fuese hecho en una reunión que sostuvo el Presidente Salinas de Gortari con representantes de los diferentes sectores e instituciones comunitarios, en la que también comunicó la iniciativa gubernamental de modificación de las relaciones Estado-Iglesia, a partir de la cual a esta última (y en plural) se le confería el reconocimiento jurídico. La postura manifestada entonces por los representantes de la comunidad judía acentuó el hecho de que la presencia judía en el país se había visto beneficiada por las condiciones de apertura y pluralismo, “clara herencia del espíritu de la Reforma que ha propugnado por la separación entre la Iglesia y el Estado, sin detrimento de la necesaria consolidación de los nexos entre todos los mexicanos para afianzar nuestra cohesión social...”.⁴⁹ Al especificar cuáles debían ser los principios que

48. En la reunión sostenida entre representantes de la comunidad judía y el Presidente Salinas de Gortari, le fue expresada la preocupación por “las expresiones de racismo en el seno de nuestra sociedad en coyunturas como la guerra del Pérsico, misma que fue aprovechada para que se diera cabida a expresiones antisemitas... que ponen en entredicho el carácter democrático y tolerante de nuestra sociedad”. Comunicado de Prensa del Comité Central Israelita de México, 11 de junio de 1991.
49. Se afirmó, a su vez, que dicho “pluralismo y respeto por las diferencias, son inculcados en el pueblo mexicano a través de la educación oficial y de sus principios de laicismo y democracia, mismos que han garantizado la igualdad de los individuos sin distinción de raza, credo o posición social y que han permitido referencias compartidas sobre la identidad nacional.” Discurso pronunciado por Simón Nissan, Presidente del Comité Central Israelita de México, 10 de diciembre de 1991.

deberían orientar los cambios en dicho ramo, figuraron: “Preservación de la separación entre las Iglesias y el Estado acorde al espíritu de la Reforma; continuación de una educación oficial laica; respeto irrestricto por la libertad de credo y de culto; y otorgamiento de personalidad jurídica a las Iglesias en base a un criterio equitativo”.⁵⁰

Ciertamente laicismo y democracia aparecían en el trasfondo de este reclamo. Si frente al espacio de lo público el argumento de las referencias compartidas sobre la identidad nacional recuperaba los elementos de una textura laica, la incógnita en torno al impacto que tendría la salida de la Iglesia católica de su reducto privado resultaba igualmente central.

Acotemos que, paralelamente, congruente con una trayectoria no participativa y no-crítica, y ante las modificaciones constitucionales, el liderazgo comunitario judío recuperó el argumento esgrimido por el propio discurso presidencial y por la propia Iglesia católica, en el sentido de que los cambios jurídicos reflejarían “los reclamos ciudadanos”.⁵¹ Hasta dónde coexistió, junto a la conciencia del peso histórico desigual del catolicismo y del papel político de la Iglesia, la expectativa de que el reconocimiento jurídico a las iglesias podría significar una capitalización de legitimación por medio de la nueva legalidad —sobre todo en los espacios de la sinagoga y de la escuela—, resulta difícil de precisar.

En todo caso, las visibles diferencias en la condición de la comunidad en la década del '90, en comparación con la experiencia de 1975, más que ser explicadas como resultado de una voluntad previamente ausente, deben ser vistas a la luz de los propios cambios estructurales en la inserción de la comunidad judía en el seno de la sociedad nacional, para los que precisamente las transformaciones en el ámbito nacional resultaron determinantes. Recordemos que la legitimidad de la presencia judía en México había oscilado históricamente, de un modo complejo, entre los márgenes de un proyecto nacional que aspiró a construir una identidad homogénea y unívoca, y una diversidad de *facto*, como rasgo característico de la textura social. En esta línea de pensamiento, bien podemos señalar que la adhesión del régimen a los principios del pluralismo y la diversidad actuaron como nuevas fuentes de legitimación de la presencia judía en

50. Cfr. Comunicado de Prensa del Comité Central Israelita de México, 10 de diciembre de 1991.

51. Vid. Tercer Informe de Gobierno del presidente Salinas de Gortari, 1 de noviembre de 1991, y las declaraciones de Adolfo Suárez Rivera, Presidente del CEM, *La Jornada*, México, 23 de octubre de 1991.

México, simultáneamente a la autonomía relativa que asumió la violencia verbal del discurso antisionista a principios de los '90.

Por ello, el antisionismo y sus implicaciones deslegitimadoras de la condición judía contemporánea tuvieron, sin lugar a dudas, un impacto significativo sobre el proceso de adscripción y autoadscripción de la comunidad judía como minoría dentro de la sociedad mexicana. Sin embargo, ambos momentos —1975 y 1991— constituyeron dos escenarios en los que confluyeron e interactuaron de un modo diferencial los referentes y fuentes de legitimación de la presencia judía en México. Hablar de fuentes de legitimación implica considerar los diferentes focos a partir de los cuales se generan estructuras de sentido dentro de un intercambio de significaciones y discursos entre la sociedad mayoritaria y el grupo minoritario. En 1975 el referente nacional operó a partir de la convergencia entre la trayectoria ideológica del nacionalismo revolucionario, la posición oficial del régimen y las expresiones de la opinión pública, en un contexto de relaciones bilaterales antagónico y en un escenario internacional caracterizado por la bipolaridad. En 1991, en cambio, esta confluencia se vio truncada. Si bien el proceso de deslegitimación del sionismo se manifestó a través de una violencia simbólica que pervivió en las nuevas condiciones, el nuevo discurso neoliberal en clave de pluralismo y la nueva postura oficial, en un contexto bilateral de cooperación y en un ámbito internacional de globalización económica, contrarrestaron los embates de la violencia simbólica.

De igual modo, ambos momentos apuntan hacia la dificultad de modificar, tanto en el nivel discursivo como en el de la acción social, los parámetros que han definido y a la vez restringido la expresión pública de la condición judía, necesariamente colectiva, en el México contemporáneo.

Bibliografía

- Ansart, Pierre (1983). *Ideología, Conflictos y Poder*. México, Premia, p. 9.
- Arreola, Carlos (1977). “La crisis del Partido Acción Nacional (1975–1976)”. *Foro Internacional*, n. 68, p. 542.
- Bokser, Judit (1991). *El Movimiento Nacional Judío. El Sionismo en México 1922–1947*, tesis doctoral. FCPYS — UNAM.
- Bokser, Judit (1993). “El movimiento sionista, la sociedad y el gobierno de México frente a la partición de Palestina”, en AMILAT, eds., *Judaica Latinoamericana II*. Jerusalén, Editorial Magnes.
- Echeverría Alvarez, Luis (1975). *Gira de Trabajo del Presidente Luis Echeverría Alvarez*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Echeverría Alvarez, Luis (1976). *Informe Presidencial*.
- Loeza, Soledad (1977). “La política del rumor: México, noviembre-diciembre de 1976”. *Foro Internacional*, n. 68, pp. 557–586.
- Pellicer de Brody, Olga (1972). “Cambios recientes en la política exterior mexicana. *Foro Internacional*, vol. XIII, n. 2, pp. 139–154.
- Saldívar, Américo (1979). *Ideología y práctica política del Estado Mexicano: el conflicto Estado-Iniciativa privada (1970–1976)*, tesis doctoral. Colegio de México.
- Shapira, Yoram (1978). “La política exterior de México bajo el régimen de Echeverría: retrospectiva”. *Foro Internacional*, vol. XIX, n. 1, p. 63.
- Sprinzak, Ehud (1984). “Antisionismo: de la deslegitimación a la deshumanización”, ponencia presentada en el Instituto Davis, Universidad Hebrea de Jerusalén, 13 de junio de 1984.
- Whitehead, Lawrence, (1980). “La política económica del sexenio de Echeverría: ¿qué salió mal y por qué?”. *Foro Internacional*, vol. XX, n. 79, pp. 484–513.
- Wistrich, Robert (1990). “Left-wing Anti-Zionism in Western Societies”, en *Anti-Zionism and Anti-Semitism in the Contemporary World*. Londres, Macmillan Press.

ARCHIVOS

Actas de las Reuniones del Ejecutivo del Comité Central Israelita de México (ACC), 1975.